



3741
3620

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACION**

MEMORÁNDUM INTERNO N° 843

DE: DIRECTOR DE EDUCACIÓN Sr.: Eduardo Soto Donoso	FECHA: 26/11/2018
A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN (S) Sr.: Luis Véliz Cerezo	REF.: ESCUELA E-20 NUESTRA SEÑORA DE LA CANDERLALIA PUEBLO: CASPANA

1) Junto con saludar, agradeceré a usted **GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD PARA LA ALUMNA :**

N°	NOMBRE	RUT	CURSO	BENEFICIO DE ASISTENCIALIDAD
1	DIANA ARTEMIA TERÁN TERÁN	23.287.404-K	3° Básico	- Atención Oftalmológica - Lentes Ópticos - Canasta Familiar - Zapatillas N°

2) Se adjunta

- Informe Socioeconómico, realizado por la Asistente Social Srta. Carla Véliz del Departamento de Convivencia Escolar y Comunidad Escolar de COMDES, se tramita de forma directa puesto que la Escuela E-20, Nuestra Señora de la Candelaria del pueblo de CASPANA, no cuenta con profesional del área social para suplir el mismo.
- Fotocopia de Carnet de Identidad de la alumna.
- Fotocopia de Carnet de Identidad de la referente parental.
- Fotocopia de Boleta de Agua Potable.
- Fotocopia de Boleta de Luz.

3) Este gasto debe ser cargado al PADEM 2018, Área "Convivencia Escolar", Plan Comunal de Asistencialidad Estudiantil, Programa Pro Equidad.

4) Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente


EDUARDO SOTO DONOSO
 Director de Educación

LVC/ESD/cvg
Distribución:
La indicada
Archivo.